



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

---

CUARTO TRIMESTRE 2024

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**



## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La Universidad Tecnológica de Cancún, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	210,100.83	(210,100.83)	0.00
Aprovechamientos	0.00	4,560,432.00	0.00	4,560,432.00	4,560,432.00	(4,560,432.00)	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	30,074,138.00	30,074,138.00	30,074,138.00	30,074,138.00	27,536,341.97	2,537,796.03	91.56
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	1,942,884.71	0.00	1,942,884.71	1,942,884.71	(1,942,884.71)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	127,921,447.00	\$129,960,982.00	127,921,447.00	129,960,982.00	127,770,699.00	150,748.00	99.88
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$157,995,585.00</b>	<b>\$166,538,436.71</b>	<b>\$157,995,585.00</b>	<b>\$166,538,436.71</b>	<b>\$162,020,458.51</b>	<b>\$(4,024,873.51)</b>	<b>102.55</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$162,020,458.51**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$157,995,585.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **102.55%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “no se alcanzó lo programado en los conceptos de inscripción nivel licenciatura generación 2024-2025 mod Bis e inscripción licenciatura su generación 2022.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se realizaron adecuaciones presupuestales del capítulo 3000 al 1000 para la regularización de plazas y ampliaciones al capítulo 1000 correspondiente al incremento salarial, así como una reducción líquida por parte del Estado. Adicionalmente se recibió una ampliación de \$2,190,283.00 del recurso estatal y \$2,190,283.00 del recurso federal.” (Figura 1)

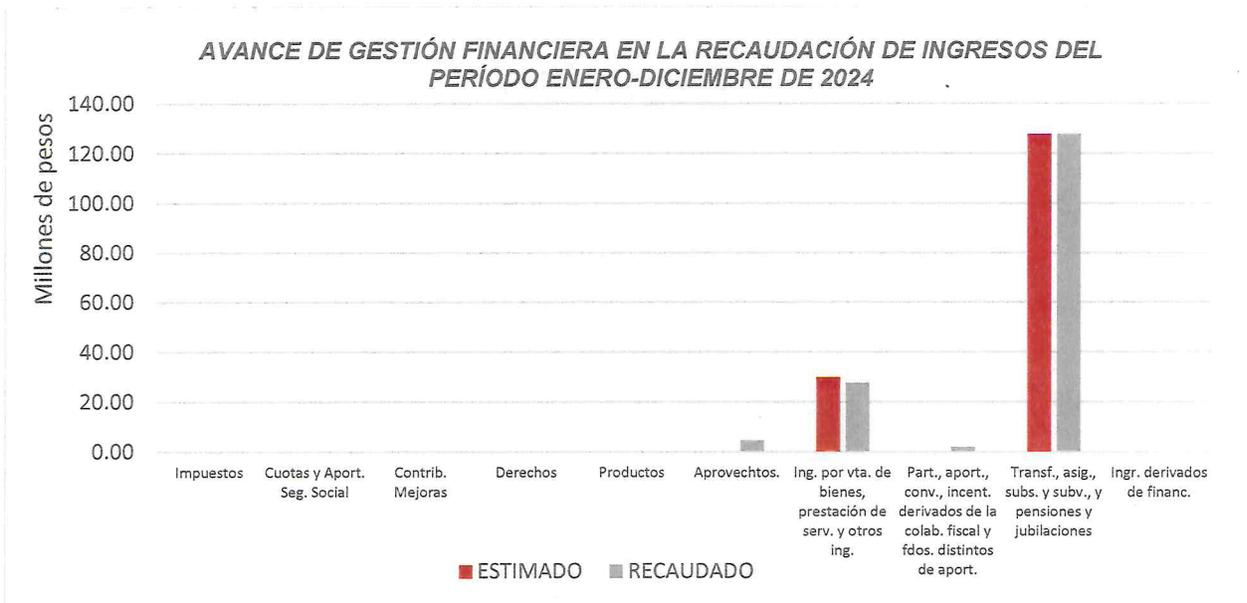


Figura 1

*Handwritten signature*

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$162,020,458.51**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$157,995,585.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **102.55%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2 y 3)

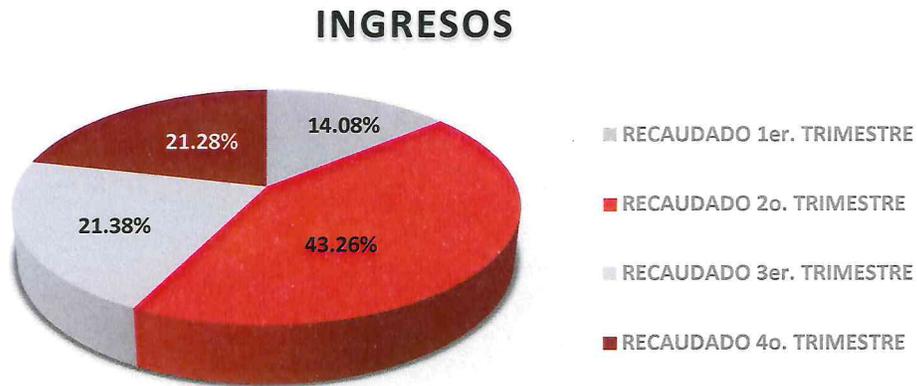


Figura 2



Figura 3

## b) Egresos

La Universidad Tecnológica de Cancún, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$109,420,114.00	\$120,246,634.00	\$109,420,114.00	\$120,246,634.00	\$118,656,694.27	\$1,589,939.73	98.68
Materiales y suministros	7,349,900.00	5,531,888.60	7,349,900.00	5,531,888.60	4,604,777.35	927,111.25	83.24
Servicios generales	35,143,391.00	33,662,643.31	35,143,391.00	33,662,643.31	32,433,988.63	1,228,654.68	96.35
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,237,000.00	1,815,451.00	1,237,000.00	1,815,451.00	1,220,614.06	594,836.94	67.23
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,845,180.00	5,281,819.80	4,845,180.00	5,281,819.80	2,683,748.67	2,598,071.13	50.81
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$157,995,585.00</b>	<b>\$166,538,436.71</b>	<b>\$157,995,585.00</b>	<b>\$166,538,436.71</b>	<b>\$159,599,822.98</b>	<b>\$6,938,613.73</b>	<b>95.83</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$159,599,822.98**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$166,538,436.71**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **95.83%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “se realizaron adecuaciones presupuestales del capítulo 3000 al 1000 entre diferentes meses para la regularización de plazas y ampliaciones al capítulo 1000 correspondiente al incremento salarial, además no se han cubierto 12 vacantes de profesores de tiempo completo”; **Materiales y suministros**, “en ingresos propios vamos a bajo en lo proyectado, por tal

razón no se ha podido ejercer los ingresos propios como se tenían programados”; **Servicios generales**, “en ingresos propios vamos a bajo en lo proyectado, por tal razón no se ha podido ejercer los ingresos propios como se tenían programados”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “este año no se llevó a cabo el programa México lindo en París, derivado de procesos internos de ENC bessieres, institución con la que se hace en reciprocidad este programa anualmente, igualmente estamos abajo en la recaudación de ingresos propios con respecto a la a lo proyectado”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “estamos abajo en la recaudación de ingresos propios con respecto a lo proyectado por tal motivo nos han podido comprar los activos fijos programados, por dar prioridad al pago de servicios básicos”. (Figura 4)

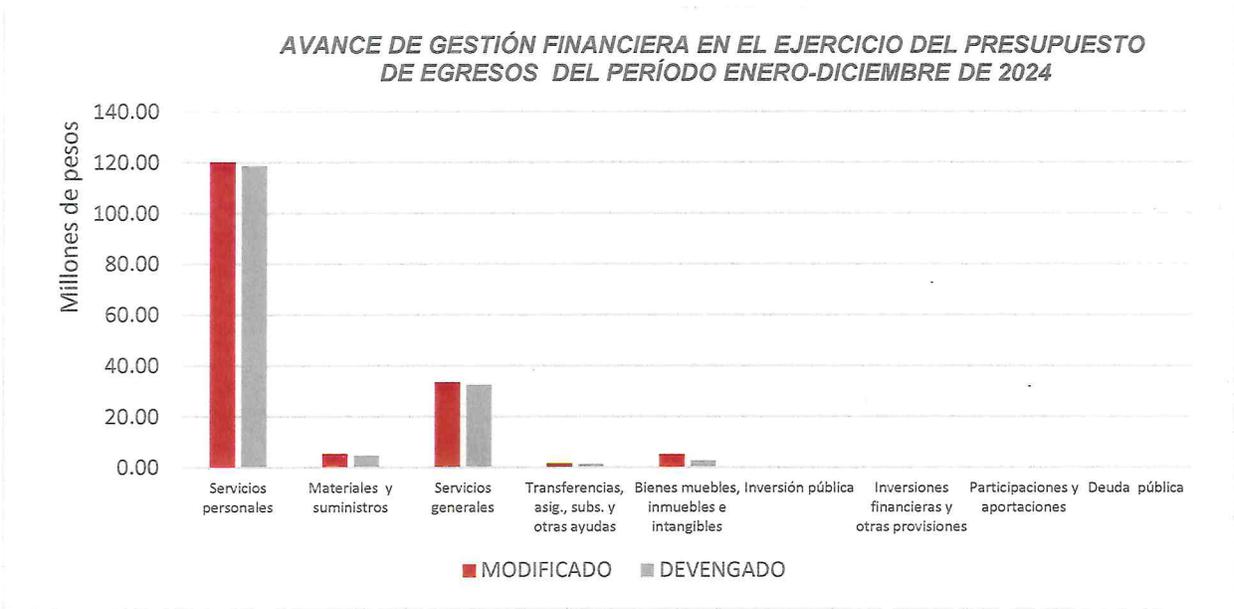


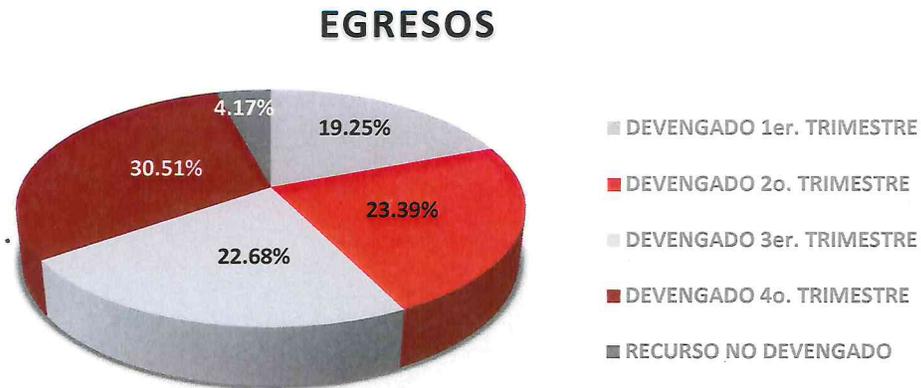
Figura 4

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$159,599,822.98** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$166,538,436.71**, arroja que la entidad

*Handwritten signature*

al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **95.83%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)



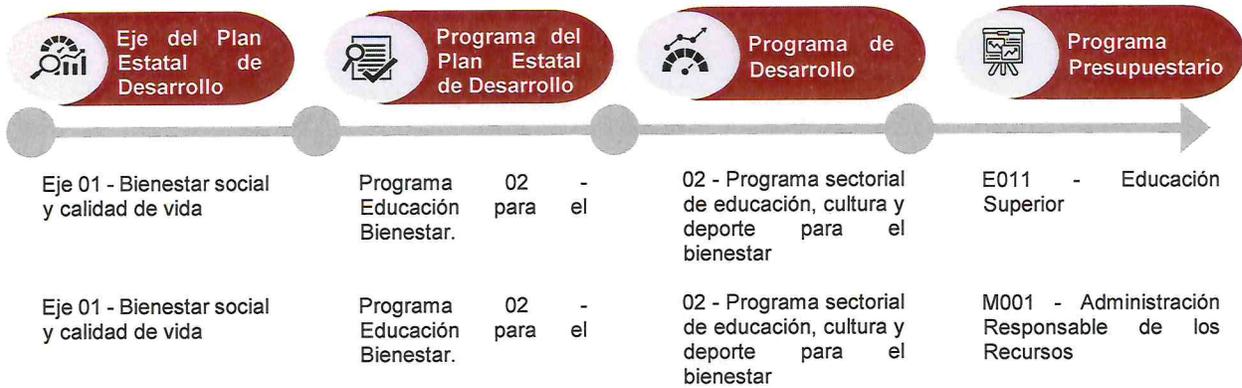
**Figura 5**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$166,538,436.71**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E011 – Educación Superior** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$129,297,809.93
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$37,240,626.78

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Universidad Tecnológica de Cancún, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 – Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación..	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Descendente	Anual	- 87.61	No	0.00	0.00	0.00	-87.82	99.75%	99.75%
						0.00	0.00	0.00	- 87.61		
	PED02I4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Ascendente	Anual	- 35.66	No	0.00	0.00	0.00	-38.12	93.55%	93.55%
						0.00	0.00	0.00	- 35.66		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201O16 - Tasa de Absorción de educación superior	Ascendente	Anual	- 7.62	No	0.00	0.00	0.00	-15.63	48.76%	48.76%
						0.00	0.00	0.00	- 7.62		
	0201O17 - Tasa de egreso acumulada	Descendente	Anual	- 47.74	No	0.00	0.00	0.00	-47.74	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	5.80	- 47.74		
C01 - Estudiante en programas educativos de nivel superior incorporado.	UTCC01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Ascendente	Semestral	5.81	No	0.00	0.00	-6.00	0.00	0.00%	-103.28%
						0.00	0.00	5.81	0.00		
C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior retenido.	UTCC02 - Porcentaje de retención escolar	Ascendente	Cuatrimestral	92.17	No	0.00	89.31	131.23	89.39	99.65%	109.58%
						0.00	96.72	89.62	89.71		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 – Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.	UTCC03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Ascendente	Semestral	71.97	No	0.00	0.00	0.00	78.97	109.73%	109.73%
						0.00	0.00	0.00	71.97		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.75%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que “la matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t – Alumnos egresados de superior en el ciclo escolar t) – (Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t+1 – Alumnos de nuevo ingreso a primero de superior en el ciclo escolar t+1: 6,298 Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t: 51,715”

Para el segundo indicador el avance presentado es del **93.55%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “numerador: 468,614 Denominador: 757,277”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reporta metas programadas en el trimestre.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **99.65%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta “en el trimestre octubre-diciembre, se logró una matrícula de 3,412 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos de T.S.U. Y LICENCIATURA, que incluye también a la nueva generación septiembre 2024 de todos los PE, número que rebasa la meta proyectada de manera positiva.”
- **Componente 03:** se reporta un avance del **109.73%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta “aún no se cuentan con los datos oficializados de la estadística básica.”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED24I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	80.00	No	0.00	0.00	0.00	79.80	99.75%	99.75%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	93.66	93.94%	93.94%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	UTCC01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	90.77	0.00	93.33	93.33%	91.92%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	UTCC05 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	82.48	No	33.33	42.86	33.33	62.50	72.92%	59.13%
						100.00	85.71	77.78	85.71		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.75%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que “para el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 79.8% en el avance del diagnóstico PbR-SED, resultando una variación del -0.2% con respecto a lo

programado, por lo que se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de semaforización.”

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

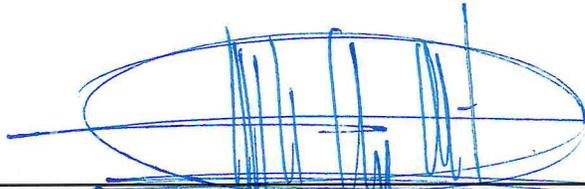
- **Componente 01:** se reporta un avance del **93.33%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta “durante el segundo semestre del 2024, se generaron 56 contratos por la adquisición de bienes y/o para la contratación de servicios en apoyo a diversas áreas de la universidad para realizar sus actividades académicas y/o administrativas. cabe señalar que ocho fueron cancelados (por no brindarse el servicio y/o concretarse la compra).”
- **Componente 02:** se reporta un avance del **72.92%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta “en el trimestre que se reporta, del programa presupuestario E011.- educación superior, 8 indicadores reportaron avance, de los cuales 5 lograron la semaforización verde y 3 quedaron en rojo, siendo los siguientes: C02.A01.- (tutorías) tasa de variación de atenciones individuales con respecto al año anterior; C03.- tasa de eficiencia terminal de la cohorte; C03.A01.- estudiantes beneficiados con una beca que se titularon en su programa educativo, cabe hacer mención que se solicitó la modificación de metas de indicadores en meses anteriores, derivado de los resultados que se habían estado obteniendo, sin embargo, existen indicadores que reportan avance por primera ocasión en este trimestre.”

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**  
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo